

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate
---	--

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Servicio Público Ferroviario de Carga	Servicio Ferroviario de Carga			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate	BC-ADMICARGA-001			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Servicio ferroviario de carga en la vía corta Tijuana-Tecate. Traslado de la mercancía proveniente de estados unidos por la frontera ferroviaria de Tijuana-San Ysidro, contando con cobertura entre las ciudades de Tijuana y Tecate.	Servicio			
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?			
	Cuando se requiera el servicio ferroviario de carga en la vía corta Tijuana-Tecate			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
El servicio de traslado de mercancías desde la frontera de Tijuana-san Ysidro en alguna zona de descarga de la vía corta Tijuana-Tecate	Representante Legal Interesado			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable				
COSTO	PLAZOS			
El costo varía dependiendo del tipo de mercancía y la distancia recorrida	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO				
Banco				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
SI	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Coordinadora Administrativa - Avenida Ferrocarril, Libertda parte Baja, 1, Tijuana 22300		C.P. Dora Alicia Yocupicio	Lunes	09:00 A 18:00
		Moroyoqui	Martes	09:00 A 18:00
		Coordinadora Administrativa dyocupicio@fcbc.com.mx	Miércoles	09:00 A 18:00
		664 647 9300	Jueves	09:00 A 18:00
			Viernes	09:00 A 18:00

Subdirección Operativa - Av. Ferrocarril, Libertad Parte Baja, 1, Tijuana 22300	664 647 9300	Miguel Ángel Torales Martínez	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 6	Subdirector Operativo	Martes	08:00 A 17:00
		mtorales@fcbc.com.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 647 9300	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, ART.Artículo 24, Federal

Reglamento del Servicio Ferroviario, ART.Artículo 66 al Artículo 76, Federal

ESCENARIOS

Solicitud de servicio de carga ferroviaria

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Presentar solicitud de servicio de carga ferroviaria

SI

PASOS POR MODALIDAD

Mixto

° Descargar solicitud de servicio ferroviario de carga de la Administradora de la Vía Corta Tijuana - Tecate que se encuentra en los requisitos

° Llenar y enviar por correo o presentarla en la dependencia